

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 200 Jueves 20 de octubre de 2011 Pág. 35208

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32979 REHABILITACIONES COMPOSTELA, S.L.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 210/2010 a instancia de Ricardo González Varela contra Rehabilitaciones Compostela, S.L., sobre cantidad, se ha dictado con fecha 13/10/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.734,49 euros en concepto de principal y 173,44 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110076261-1